

EL JUEGO DEL PODER Y DEL SABER

Significación, norma y poder
en la Universidad de Guadalajara.
Socioanálisis de una institución
en conflicto

Misael Gradilla Damy



EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

Prefacio y reconocimientos	13
Introducción. De la "universidad" al sistema de acción	21
La "universidad": primera aproximación al objeto de la investigación	21
Actores y estructuras	25
Los niveles y los mecanismos de la integración social	29
El sistema de acción: segunda aproximación al objeto de la investigación	32
La teoría como fundamento del método	35
La hipótesis de trabajo	45
Plan general de exposición	48

PRIMERA PARTE

LA GÉNESIS CONSTITUTIVA DEL SISTEMA DE ACCIÓN

Introducción	51
I. La estructura de significación	55
El esquema de interpretación	57
El sentido "regionalista"	58
El sentido "laico"	62
El sentido "estatal"	65
El sentido "popular"	66
El sentido "socialista"	70
El sentido "democrático"	81
El sentido "nacionalista"	84
El sentido de "izquierda revolucionaria"	88
Conclusión	90
II. La estructura de legitimación	93
Las "constituciones" de la antigua universidad	94
La norma moderna (1925)	97
La norma liberal (1934)	99

La Ley Orgánica de la Educación Superior (1935)	102
La norma socialista (1937)	106
La Ley Orgánica de los Servicios Culturales del Estado de Jalisco (1939)	109
La norma pluralista (1947)	111
El primer ajuste (1950)	114
La norma vigente (1952)	116
Conclusión	118
III. La estructura de dominación	121
Las raíces ideológicas del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO)	122
La construcción de la hegemonía socialista	125
La hegemonía cuestionada	130
El relevo funcional del FESO: La Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG)	133
La estructura de la dominación contemporánea	142
Conclusión	152
IV. El sistema de acción concreto	153
El actor "bisagra"	155
La lógica del sistema	158
Desdoblamiento y despersonalización del sistema	162
La negatividad del sistema	165
V. Sistema de acción y desarrollo organizativo	169
La organización académica originaria	170
Masificación y expansión	178
Evolución de la matrícula	179
Evolución del presupuesto	182
El ritmo de la expansión	185
Sexenio 1953-1954/1958-1959	187
Sexenio 1959-1960/1964-1965	189
Sexenio 1965-1966/1970-1971	191
Sexenio 1971-1972/1976-1977	194
Sexenio 1977-1978/1982-1983	197
Sexenio 1983-1984/1988-1989	199
Sistema de acción y (sub)desarrollo organizativo	201
Los prolegómenos de una crisis	211

SEGUNDA PARTE
LA CRISIS DEL SISTEMA DE ACCIÓN

Introducción	223
VI. Reforma del Estado y Universidad Pública	225
La intervención interrumpida: del Estado interventor al Estado proveedor	227
Focos rojos: del Estado proveedor al Estado previsor	229
La planeación improductiva: del Estado previsor al Estado evaluador	237
VII. Origen y desarrollo del conflicto (1989-1991)	249
<i>Dramatis personae</i>	250
<i>Preludio</i>	259
<i>Obertura</i>	265
<i>Presto</i>	268
Reo de alta traición	272
<i>Prestísimo</i>	279
Los "arreglos"	287
Paisaje después de la batalla	293
<i>Ritornello</i>	296
<i>Adagio</i>	299
<i>Andante sostenuto</i>	301
<i>Intermezzo</i>	327
<i>Allegro moderato</i>	328
<i>Allegro vivace</i>	332
VIII. Dinámica de las interacciones	339
Un concepto de crisis	340
La tesis	343
La dinámica del conflicto	347
IX. Crisis sistémica y reforma universitaria	357
La racionalidad <i>a priori</i>	363
La racionalidad <i>a posteriori</i>	366
Conclusiones	375
La construcción del objeto	375
De la inquietud práctica al emplazamiento reflexivo (la lógica del "descubrimiento" teórico)	375

Del emplazamiento teórico a la construcción de los observables (la lógica de la “justificación” empírica)	381
Los resultados de la investigación	382
Significación, norma y poder	382
La constitución del sistema de acción	385
La crisis del sistema de acción	387
La reconstitución del sistema de acción	392
Los postulados normativos	395
Periplo	397
Bibliografía	401

PREFACIO Y RECONOCIMIENTOS

El libro que el lector tiene en sus manos es el resultado de una investigación de tesis. El autor inició sus estudios de doctorado en 1982 y los concluyó a mediados de 1985. De esta fecha a la de la presentación de la investigación para optar por el grado transcurrieron siete años. El fenómeno, que al parecer se presenta con mayor frecuencia que la que todos desearíamos, es, por sí mismo, digno de indagación sociológica. Mentes despiertas y suspicaces pudieran abrigar serias dudas, no sin razón, acerca de la capacidad del doctorado, o bien sospechar bondadosamente, en descargo de los morosos, de la probidad del programa que los formó y, en última instancia, de la pertinencia de las políticas públicas de formación y apoyo a los investigadores.

La frecuencia del dato sugiere que el origen del fenómeno debe encontrarse en una combinación contingente de las posibles causas arriba mencionadas. No sería juicioso achacar todas las responsabilidades al individuo, pero tampoco a las instituciones ni a las políticas. El hecho es que los estudiantes que se doctoran en plazos perentorios viene a demostrar que, aun dando por sentadas ciertas debilidades del *sistema*, la capacidad individual adquirida o no en el proceso de formación es una variable de peso; viceversa, si damos por sentada la incapacidad de los que no se doctoran, no podríamos más que admitir las incoherencias de un sistema institucional cuya misión es, o debería ser, capacitarlos y crear, además, las condiciones materiales mínimas para que puedan responder a esas exigencias.

Mi caso pudiera ser paradigmático. Vale la pena exponerlo por dos razones: primero, porque bien podría hacer las veces de "reporte de un usufructuario de la educación pública en México", potencialmente útil para planificadores; y, segundo, porque sirve muy bien para la exposición de motivos de este libro.

Sucede que una vez que se acaba la beca hay que hacer frente a la vida. Ingresé a laborar en la Universidad de Guadalajara con

un contrato anual de investigador, con un salario que en cinco años de severa crisis económica había perdido alrededor de 50 por ciento de su poder adquisitivo. Así que por las circunstancias económicas me vi obligado a buscar un segundo empleo.

En la Universidad de Guadalajara, como al parecer en todo el país, la carrera académica en sí no ofrece mayores perspectivas, puesto que la escalera de la *movilidad social* está colocada al pie de los puestos burocrático-administrativos. Así que para vislumbrar algún *futuro* y poder enfrentar los gastos de una familia en crecimiento tuve que dedicar tres años a promover y organizar una maestría en sociología, eso sí, a imagen y semejanza de los posgrados que ofrece El Colegio de México.

En el ínterin solicité mi ingreso al Sistema Nacional de Investigadores con la intención de compensar la parte de los ingresos que provenían de mis actividades en la administración universitaria y poder dedicar todo mi tiempo a la investigación y, entre otras cosas, a mi tesis de doctorado. Sin embargo, aunque la comisión evaluadora recomendó mi incorporación, ésta no fue posible porque aún no había obtenido el grado. Perverso círculo que me inclinó a profundizar en los tortuosos enredos de la administración académica.

Mi pasantía de doctorado y mi carta de identidad como nativo de la Universidad de Guadalajara me facilitaron la tarea y pronto se me incluyó en innumerables comisiones de evaluación, entre las que destacó una denominada reestructuración académica y administrativa de la Universidad de Guadalajara, lo que me condujo, mediante el azar de un relevo de mandos institucionales, a la coordinación de la Unidad de Asesores de la rectoría. En esta posición acabé por pagar el precio de la inocencia.

Mi actividad principal se dirigió a elaborar un diagnóstico de la situación institucional, lo que en ese momento me pareció que volvía de lleno a la investigación. Creyéndome entrenado para tales menesteres puse en juego todas las herramientas analíticas que disponía para el diseño de un modelo de explicación de las grandes tendencias de la *oferta* y de la *demanda* universitarias.

En la evaluación participaron numerosas "comisiones de *expertos*" y, en síntesis, el resultado mostró la magnitud del desajuste entre la orientación del mercado de las competencias profesionales

y la orientación académica de la formación universitaria, además de ciertas incoherencias institucionales. Este primer resultado dio la pauta para una serie de propuestas que “*racionalizarían*” las estructuras académicas y administrativas de la universidad, y que de paso servirían como base para un eventual plan reformador que el rector anunció en su discurso de toma de posesión.

Hasta ese momento procedíamos como si la universidad fuese una entidad social transparente. Nuestro *ingenuo* razonamiento —que no sé hasta qué punto priva en la esfera de la administración pública— iba del diagnóstico analítico y de la propuesta racionalizadora a la decisión y a la instrumentación. Pero recién anunciada la reforma se desencadenó un proceso conflictivo que, si bien se esperaba, nos dejó perplejos, dada su amplitud y diversidad de aspectos.

No pudimos menos que percatarnos de que entre la decisión-acción y sus consecuencias, media una “*caja negra*” de la que habíamos hecho abstracción. En ese momento resurgió el sociólogo, su tema de tesis y, posteriormente —en una feliz coincidencia— la oportunidad de una beca para concluirla, cuya razón de ser tiene que ver con la dinámica del propio objeto de la investigación.

A partir de 1989, el gobierno federal puso en marcha un proceso de “*modernización de la educación superior*” en México; una de las orientaciones fundamentales fue someter a las instituciones de educación superior a una “*evaluación*” que, entre otros aspectos, busca establecer su rango de desempeño, su grado de profesionalización y sus niveles de eficiencia terminal. Como de algún modo estas mediciones tendrían que ver con la asignación de recursos, las instituciones pusieron en marcha diversos programas para incrementar sus marcas. En ese contexto, tanto la Universidad de Guadalajara como El Colegio de México facilitaron las condiciones para que redactara y presentara al público la experiencia de mi investigación. Vale entonces, finalmente, un reconocimiento.

En especial agradezco a Orlandina de Oliveira y a Fernando Cortés por haberme brindado la confianza, a Francisco Zapata por su experimentada y prudente dirección. A Carlos Alba y Luis Aguilar por sus agudos comentarios. A Raúl Padilla López que con su acción inspiró este libro y a Alfredo Mendoza Cornejo que con mucha paciencia y tino ha rescatado de los archivos buena parte de la historia

contemporánea de la Universidad de Guadalajara. Dejo también constancia de mi gratitud hacia Susana de la Torre por su asistencia leal, tenaz y eficiente. A Marco Antonio Cortés y a Cecilia Shiba por su amistad y apoyo desinteresado. A Lorena Hernández porque siempre estuvo y por todo lo que ella sabe y no necesito escribir.

En el alba del actual régimen de gobierno, un funcionario federal comentó que las universidades públicas eran algo así como las hijas mongólicas del Estado mexicano: “dan mucha pena, pero uno no puede deshacerse de ellas”. La ironía trasluce conciencia de culpa y a la vez contiene un testimonio de cargo. En efecto, las universidades públicas mexicanas ocupan hoy en día el triste banquillo de los acusados... y esperan sentencia.

No son pocos los que desean y no son menos los que temen, que estas nobles instituciones terminen —cual “trastos inútiles”— en el desván del mítico Estado revolucionario. El Estado se autorreforma y en la más pura tradición novohispana, lentamente pero con esmero, desmonta, piedra por piedra, la pirámide de tótems y tabúes que en algún tiempo le dieron identidad y cohesión a la nación. La escoba reformadora no desdeña a las universidades públicas, pero éstas no parecen encajar fácilmente en el expediente de la desregulación y la reprivatización.

Por el contrario, si bien el Estado les pide mayor imaginación financiera —que incluye incluso la introducción de mecanismos de mercado en su gestión— y por tanto mayor autonomía en ese rubro, parece decidido a someterlas a una estrecha coordinación gubernamental, no ciertamente por la vía jurídica, pero sí por la vía indirecta de la evaluación y del condicionamiento financiero. De tal suerte puede decirse que, más que al desván, pretende llevarlas al diván socioanalítico.

Más allá de que surjan serias dudas acerca de que el “padre” sea o no el más indicado para evaluar la condición de sus hijas mongólicas —en todo caso podríamos preguntarnos quién evalúa al Estado evaluador, máxime en un contexto en que los derechos de ciudadanía parecen todavía pertenecer al reino de la ficción republicana—, parece incontestable la necesidad y la pertinencia de que éstas se sometan a un socioanálisis.

Esto, que pudiera ser natural en una institución que se dedica precisamente al cultivo del conocimiento, no lo es tanto. La razón